DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 19691
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5420610

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Hernando Alberto Pinzon Zabala				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	19	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	09 de agosto de 2023	**HORA:**	20:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: KR 72 BIS 56D 59 SUR P2: KR 72 BIS 56D 53 SUR P3: KR 72 BIS 56D 65 SUR		**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1:90.324,433 Y1: 100.433,797 X2:90.327,039 Y2: 100.438,825 X3:90.321,456 Y3: 100.428,547	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Olarte		**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			230 m²	
UPZ:	49 – Apogeo		**POBLACIÓN ATENDIDA:**			23	
LOCALIDAD:	7 – Bosa		**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	19	**MENORES** 4
CHIP:	P1: AAA0049AFNN P2: AAA0049AFMS P3: AAA0049AFOE		**PREDIOS EVALUADOS**			3	
ÁREA INSPECCIONADA:	600 m²		**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-50222	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirvan de soporte para reclamaciones.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción – Incendio estructural

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados de la KR 72 BIS 56D 59 SUR, KR 72 BIS 56D 53 SUR y KR 72 BIS 56D 65 SUR se encuentran ubicados en el sector catastral Olarte en la localidad de Bosa, este no cuenta con Conceptos Técnicos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER. De acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000 elaborados por el IDIGER, este sector presenta categorización de amenaza baja por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización de los predios P1: KR 72 BIS 56D 59 SUR, P2: KR 72 BIS 56D 53 SUR y P3: KR 72 BIS 56D 65 SUR, sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa. En adelante se llamarán P1, P2 y P3.

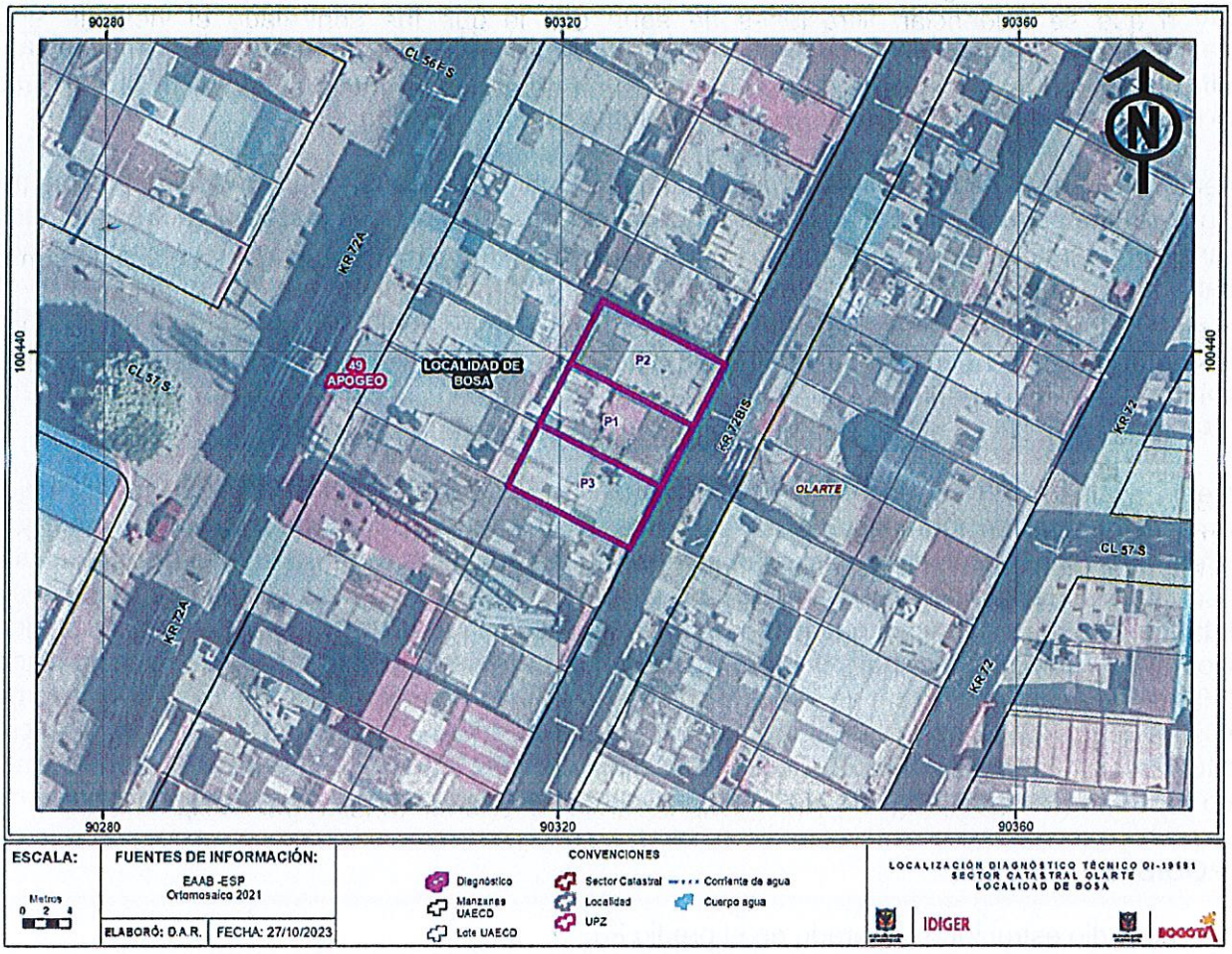

Figura 1. Localización general de los predios P1: KR 72 BIS 56D 59 SUR, P2: KR 72 BIS 56D 53 SUR y P3: KR 72 BIS 56D 65 SUR.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5420610, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realiza visita técnica el día 09 de agosto de 2023 a los predios P1, P2 y P3 ubicados en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa. Este se encuentra en una zona de pendiente suave, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas en buen estado donde se emplazan edificaciones de entre uno (1) y cuatro (4) niveles (Ver Fotografía 1).

El predio evaluado P1 corresponde a una vivienda de 3 niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso macizas en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en tejas termoacústicas y en poliuretano con soportes metálicos y en madera (ver fotografía 2). En esta se presenta un incendio en la habitación del tercer nivel en el costado oriental de la vivienda, el cual se propaga en ese costado y nivel de la vivienda antes de ser controlado, causando colapsos parciales de la cubierta en el tercer nivel, fisuras y agrietamientos en muros perimetrales y pérdida de verticalidad en muros divisorios (ver fotografías 3-6), la conflagración también afecta al parecer la placa de entrepiso del tercer nivel en el debido a que se evidencian filtraciones de agua con la que fue contralado el incendio en las habitaciones del segundo nivel, costado oriental de la vivienda (ver fotografías 7 y 8), también se identifican elementos de cubierta que podrían desprenderse y caer hacia el primer nivel a través un vacío existente en la zona de escaleras (ver fotografía 9).

El predio evaluado P2 corresponde a una vivienda de 3 niveles más terraza, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso macizas en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en placa de concreto similar a las de entrepiso (ver fotografía 10). En la habitación del costado oriental en el tercer nivel de esta, se evidencian dos fisuras de tendencia diagonal en el muro perimetral del costado sur de 1.0 mm de abertura y 60 cm y 1.5 m de longitud aproximadamente, se identifica también una fisura de tendencia diagonal sobre el muro perimetral oriental de 2.0 mm de abertura y 70 cm de longitud aproximadamente (ver fotografía 11). No se evidencian ni se reportan mas daños en este predio.

El predio evaluado P3 corresponde a una vivienda de 3 niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso macizas en concreto reforzado, muros divisorios y perimetrales en mampostería y cubierta en tejas termoacústicas con soportes metálicos (ver fotografía 12). En el cuarto de ropas, ubicado en el tercer nivel costado oriental de esta, se evidencian dos fisuras en el muro perimetral del costado norte, una de tendencia horizontal de 1.0 mm de abertura y 1.0 m de longitud aproximadamente y otra de tendencia diagonal de 2.0 mm de abertura y 80 cm de longitud aproximadamente (ver fotografía 13), se identifica también una fisura de tendencia horizontal sobre el muro perimetral oriental de 2.0 mm de abertura y 40 cm de longitud aproximadamente, además de un desprendimiento del material de recubrimiento en ese mismo punto del muro (ver fotografía 14). No se evidencian ni se reportan más daños en este predio.

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural generado en el predio P1.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

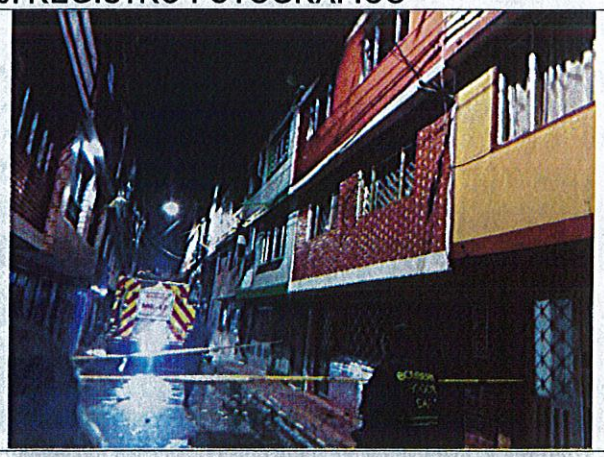

Fotografía 1. Vista general del sector de los predios P1,P2 y P3

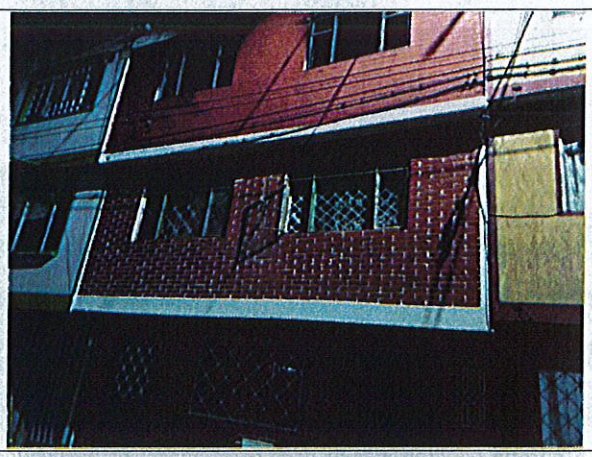

Fotografía 2. Predio P1.

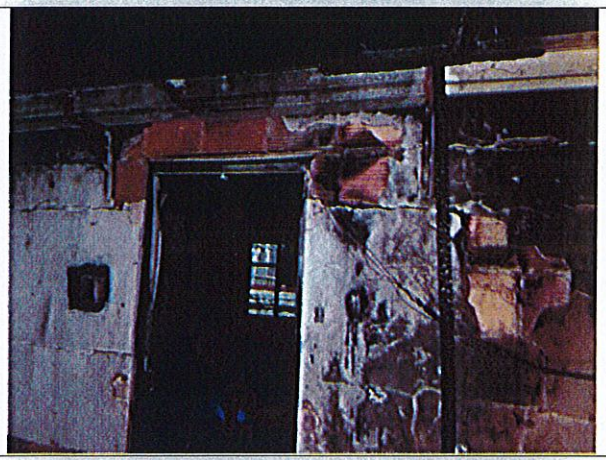

Fotografía 3. Puerta de ingreso a la habitación de tercer nivel donde se originó el incendio.



Fotografía 4. Desprendimientos de material de recubrimiento y colapso parcial de cubierta, habitación 3er nivel.

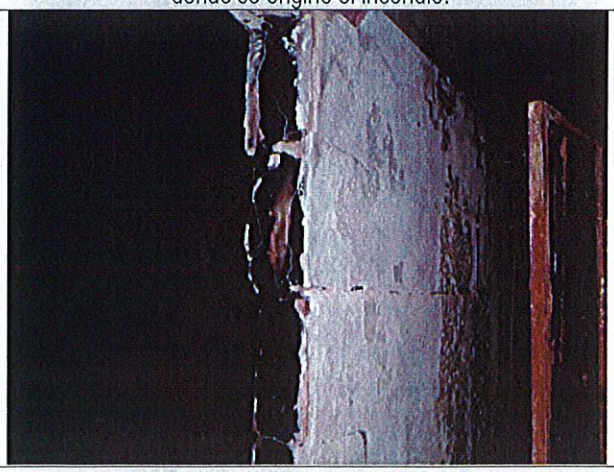

Fotografía 5. Perdida de verticalidad, muro divisorio habitación 3er nivel.

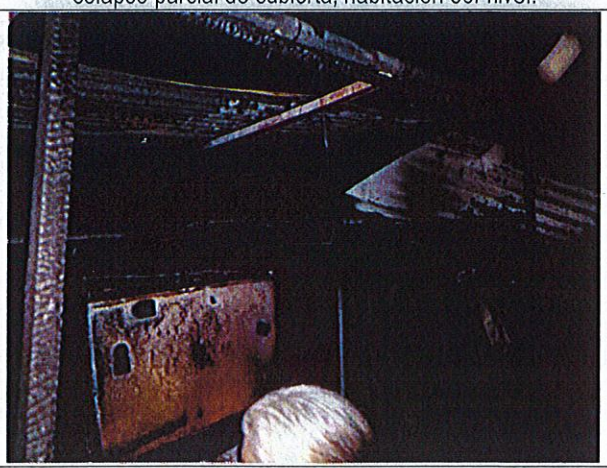

Fotografía 6. Colapsos parciales de cubierta, tercer nivel predio P1.

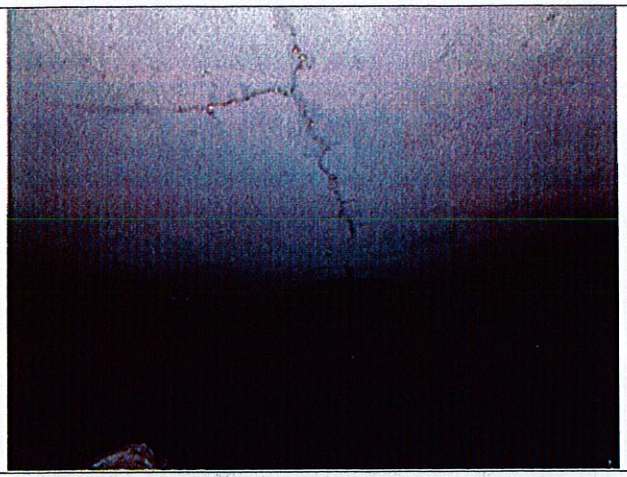

Fotografía 7. Filtraciones de agua hacia habitación del segundo nivel, placa de entrepiso.



Fotografía 8. Filtraciones de agua hacia habitación del segundo nivel, placa de entrepiso.



Fotografía 9. Elementos de cubierta con riesgo de colapso hacia el primer nivel.

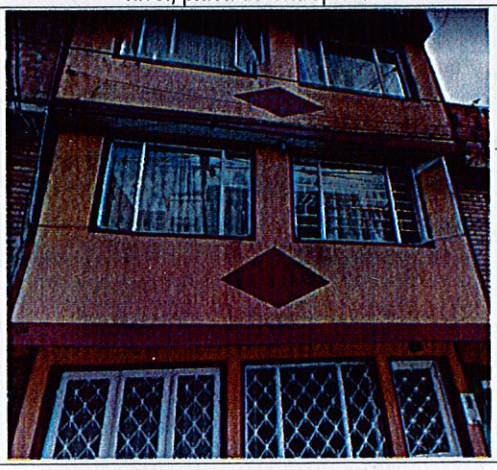

Fotografía 10. Predio P2.

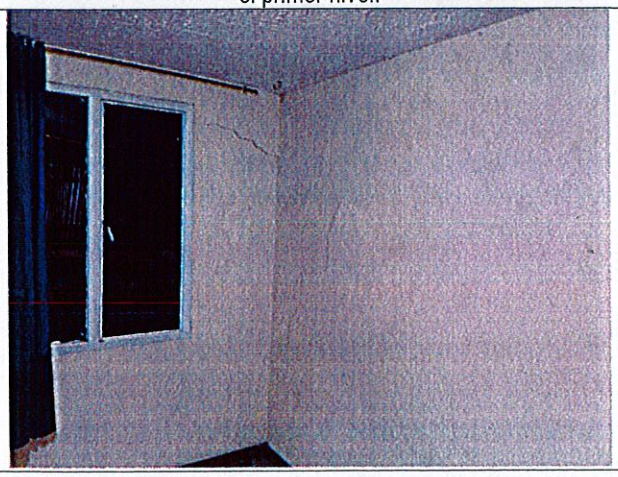

Fotografía 11. Fisuras muro perimetral oriental y sur.



Fotografía 12. Predio P3.

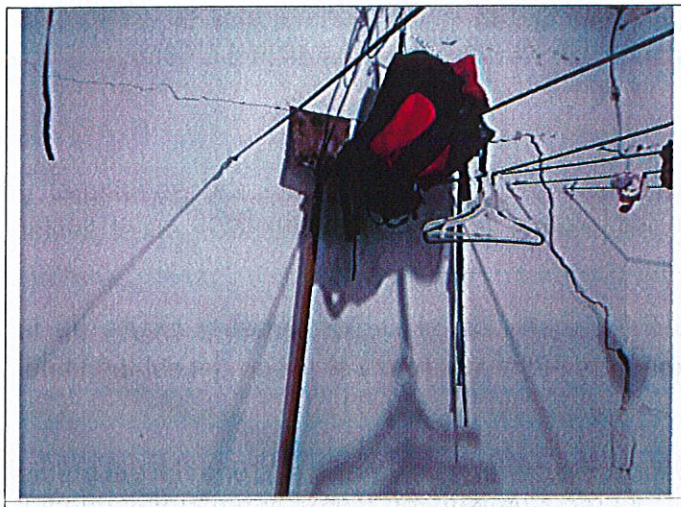

Fotografía 13. Fisuras muro perimetral costado norte.



Fotografía 14. Fisura y desprendimiento de material de recubrimiento muro perimetral oriental.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	P1: KR 72 BIS 56D 59 SUR	Teresa Rodríguez	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	3	Severo
2	P2: KR 72 BIS 56D 53 SUR	Mariela Villamizar	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	3	Leves
3	P3: KR 72 BIS 56D 65 SUR	Eisenhower Diaz	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Riesgo de colapso total de la cubierta del predio P1.
- Riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y sur en el tercer nivel del predio P2.
- Riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y norte en el tercer nivel del predio P3.

- Riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento de muros perimetrales de los predios P1, P2 y P3 hacia la vía peatonal y vehicular de la KR 72 BIS a la altura de la CL 56D.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas ubicadas en los predios P1, P2 y P3 ubicados en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa.

- Recomendación de evacuación del predio P1 ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, debido a los daños ocasionados por el incendio y el riesgo del colapso total de su cubierta.

- Recomendación de restricción de uso de la habitación del tercer nivel costado oriental del predio P2 por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y sur.

- Recomendación de restricción de uso de cuarto de ropas ubicado en el tercer nivel costado oriental del predio P3 por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y norte.

- Recomendación de restricción de uso de la vía peatonal y vehicular de la KR 72 BIS a la altura de la CL 56D en un tramo de 50 m aproximadamente por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento de muros perimetrales de los predios P1, P2 y P3.

Tabla 3. Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5420610

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12074	09/08/2023	Teresa Rodríguez	Recomendación de evacuación por posible colapso total de la cubierta del predio P1.
12072	09/08/2023	Mariela Villamizar	Recomendación de restricción de uso de la habitación del tercer nivel costado oriental del predio P2 por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y sur.
12073	09/08/2023	Eisenhower Diaz	Recomendación de restricción de uso de cuarto de ropas ubicado en el tercer nivel costado oriental del predio P3 por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento en muros perimetrales oriental y norte.
12075	09/08/2023	Alcaldía Local de Bosa	Recomendación de restricción de uso de la vía peatonal y vehicular de la KR 72 BIS a la altura de la CL 56D en un tramo de 50 m aproximadamente por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento de muros perimetrales de los predios P1, P2 y P3

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda del predio P1 ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

- La funcionalidad de la habitación del tercer nivel, costado oriental del predio P2 ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

- La funcionalidad del cuarto de ropas ubicado en el tercer nivel, costado oriental del predio P3 localizado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

- La funcionalidad de la vía peatonal y vehicular de la KR 72 BIS a la altura de la CL 56D en un tramo de 50 m aproximadamente, se encuentra comprometida por riesgo de desprendimiento de material de recubrimiento de muros perimetrales de los predios P1, P2 y P3.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecida en el artículo del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión de riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P1 (KR 72 BIS 56D 59 SUR) ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, acoger la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de esta.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P2 (KR 72 BIS 56D 53 SUR) ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, acoger la recomendación de restricción de uso de la habitación del tercer nivel costado oriental, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones funcionalidad de esta.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la vivienda del predio P3 (KR 72 BIS 56D 65 SUR) ubicado en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, acoger la recomendación de restricción de uso del cuarto de ropas ubicado en el tercer nivel costado oriental de la vivienda, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones funcionalidad de este.

- A la alcaldía local de Ciudad Bosa, garantizar la recomendación de restricción de uso de la vía peatonal y vehicular de la KR 72 BIS a la altura de la CL 56D en un tramo de 50 m aproximadamente, hasta tanto se realicen las labores de reparación y mantenimiento correspondientes en los predios P1 (KR 72 BIS 56D 59 SUR), P2 (KR 72 BIS 56D 53 SUR) y P3 (KR 72 BIS 56D 65 SUR) que permitan el tránsito seguro por esta.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de las viviendas de los predios P1 (KR 72 BIS 56D 59 SUR), P2 (KR 72 BIS 56D 53 SUR) y P3 (KR 72 BIS 56D 65 SUR) ubicados en el sector catastral Olarte de la Localidad de Bosa, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento y/o mejoramiento de los elementos que conforman las viviendas allí emplazadas, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, y dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).

- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Hernando Pinzon Hernando Alberto Pinzon zabala Profesión: Ingeniero Civil Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático